

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 258 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 JUL 2026

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción de la agente Luciana SEVERINO, D.N.I. Nº 36.432.979, legajo Nº 329, Categoría 4 (Grado 4), quien cumple funciones en la Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Gisela R. DOS SANTOS, Presidente del Bloque Sumemos Tolhuin.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Jacqueline Miran
Administrativa
Dir. de Mesa E.S y Gestión Doc.
Municipalidad de Ushuaia

145 11-
07 JUL 2026


Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

"2026-20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL"

**Sra. Presidente
Del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA, Mónica**

S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO: 537	02 JUL. 2026
FIRMA	

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 69/2026

Letra: G.R.D.S.L.P

Ushuaia, 29 de junio del 2026

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar la anulación de la solicitud de adscripción correspondiente a la Sra. Luciana Severino, DNI N.° 36.432.979, Leg. N.° 329, Categoría 4 (Grado 4), presentada oportunamente.

Dicha solicitud se deja sin efecto por motivos de reestructuración del despacho.

En virtud de lo expuesto, solicito arbitrar los medios necesarios para proceder a la anulación de la adscripción.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.



Gisela R. Dos Santos

Legisladora Provincial

Bloque Sumemos Tolhuin

"Las Islas Malvinas, Georgia, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"